Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA
"METROBUS DEL ECUADOR
S.A."
(Cuantía Indeterminada)
Dí 4 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve, ante mí el Notario Segundo de éste Cantón Doctor José Vicente Troya Jaramillo, comparece el Señor Ingeniero Virgilio Jaramillo, en calidad de Gerente de METROBUS DEL ECUADOR S.A., conforme consta del nombramiento que en copia certificada acompaña y además debidamente autorizado para la suscripción de la presente Escritura por la Junta General de Accionistas de veintisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, que también se agrega.- El compareciente es ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, plenamente capaz, a quien de conocer doy fe, y me pide elevar a escritura pública, el contenido de la siguiente minuta: - " S E Ñ O R N O T A - R I O : - Sírvase usted incorporar en su registro de escrituras públicas la siguiente: - P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N T E S . - Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor Ingeniero Virgilio Jaramillo, en su calidad de Gerente de METROBUS DEL ECUADOR S.A., conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que se agrega. S E G U N D A . - A N T E C E D E N T E S . - Mediante

escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el día veintidos de marzo de mil novecientos setenta y seis, se constituyó METROBUS DEL ECUADOR S.A., con un capital social de Seis millones de sucres.- La escritura fuè aprobada por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución número cinco mil trescientos setenta y siete de ocho de Abril del mismo año y se inscribió en el Registro Mercantil el catorce de Abril del mismo año de mil novecientos setenta y seis.- b).- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el día veintiuno de Julio de mil novecientos setenta y ocho, se reformaron los estatutos de METROBUS DEL ECUADOR S.A. y se elevó su capital social a doce millones de sucres.- La escritura fué aprobada por el señor Superintendente de Compañías según Resolución número siete mil quinientos sesenta y uno del primero de Septiembre del mismo año y se inscribió en el Registro Mercantil el doce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- c).- La Junta General Extraordinaria de accionistas de METROBUS DEL ECUADOR S.A., reunida en Quito el veintisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, resolvió el cambio de denominación y reforma del objeto social de la compañía, conforme se demuestra con un ejemplar debidamente firmado del acta de la indicada Junta General.- T E R C E R A .- Con estos antecedentes, el compareciente a nombre y representación de METROBUS DEL ECUADOR S.A. debidamente autorizado para el otorgamiento de este instrumento por la Junta General de

Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

Accionistas de veintisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, tiene a bien declarar reformada la Cláusula Primera, Artículo Primero de los Estatutos de la Compañía que dirán: "NOMBRE.- OBJETO.- "METROCAR S.A." es una sociedad anónima cuyo objeto social es lo relacionado con la industria metalmecánica y especialmente con la construcción y ensamblaje total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados, sean para transporte de carga, pasajeros, mixto o uso agrícola. Podrá importar materiales o implementos para su actividad, así mismo comercializar y distribuir sus productos o productos similares de otras marcas y exportarlos. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley". C U A R T A . - Para los efectos determinados en la cláusula Tercera, el suscrito Gerente tiene a bien elevar a escritura pública el texto original, debidamente firmado por los concurrentes, del Acta de Junta General de veintisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, que el señor Notario se servirá copiar a continuación, como parte integrante de esta escritura.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Atentamente. Firmado).- Doctor Federico Chiriboga Vásconez.- Abogado, matrícula ciento cuarenta y cuatro.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE METROBUS DEL ECUADOR S.A.- En la ciudad de Quito, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, en el domicilio de la compañía situado en la calle Tamayo mil trescientos setenta y Colón, se reunen

las siguientes personas para constituirse en Junta General de METROBUS DEL ECUADOR S.A., previa la convocatoria que más adelante se determina, señores Patricio Acosta, Esteban Serrano, Rafael García, Marco Silva y Galo Briones, el primero representante legal de AYMESA, accionista de Metrobus igual que los tres siguientes.- El último es el Comisario de la compañía.- Preside la sesión el Presidente titular Señor Roy Pendleton, quien solicita al Secretario de la compañía, Ingeniero Virgilio Jaramillo, forme la lista de asistentes y dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Comercio del dieciseis de noviembre del presente año.- El Secretario de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, forma la lista de asistentes que es como sigue: -

ACCIONISTAS	ACCIONES
Autos y Máquinas del Ecuador S.A.	
representada por su Gerente General	
Sr. P. Acosta	10.557
Esteban Serrano	1
Rafael García	1
Marco Silva	1
Marcopolo S.A. Carrocerías e Onibus	1.440

A continuación da lectura a la Convocatoria que dice asi: "Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía Metrobus del Ecuador S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Metrobus del Ecuador S.A. a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes veintisiete de Noviembre de mil novecientos

Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

setenta y ocho a las once de la mañana en el local de la empresa ubicado en las calles Tamayo y Colón esquina.- En la reunión se tratarán los siguientes asuntos: a) Cambio de denominación de la compañía y del objeto social. b).- Nombramiento de Directores y de Gerente. Se convoca expresamente al Comisario de la Sociedad, Señor Galo Briones.- Quito, a quince de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho. Firmado).- Ingeniero Virgilo Jaramillo D.- Gerente General".- El Secretario manifiesta que se encuentra presente el ochenta y ocho por ciento del capital pagado de la compañía y que, en consecuencia, se ha completado el quorum para la instalación de la Junta. El Presidente declara instalada la Junta General a las once y treinta minutos de la mañana.- A continuación, la Junta procede a conocer los asuntos señalados en la convocatoria y toma por unanimidad las siguientes resoluciones: - a.- Cambio de denominación de la Compañía y del objeto social. Luego de ~~ers~~ cruzar varias ideas, todos acuerdan que es conveniente adoptar una nueva denominación para la compañía, por cuanto se va a dedicar a otro tipo de actividad del que hasta el momento la ha desarrollado. Se considera adecuado el nombre de "METROCAR S.A.", el mismo que es sugerido por el Señor Patricio Acosta y aprobado por los demás socios. Con relación al objeto social, se lo analiza y se decide extenderlo, debiéndose considerar también dentro de éste a la comercialización y distribución de todo tipo de vehículos, por lo que se acuerda modificar el Artículo Primero de los Estatutos que dirá de

la siguiente manera: "Nombre, Objeto: "Metrocar S.A." es una sociedad anónima cuyo objeto social es lo relacionado con la industria metalmecánica y especialmente con la construcción y ensamblaje total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados, sean para transporte de carga, pasajeros, mizto o uso agrícola. Podrá importar materiales o implementos para su actividad, así mismo comercializar y distribuir sus productos o productos de otras marcas y exportarlos.- Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todo acto o contrato permitido por la ley". La Junta autorizó al representante legal de la Compañía para que eleve a escritura pública las reformas de estatutos que anteceden y para que obtenga su aprobación y registro.- b. Nombramiento de Directores y de Gerente.- El señor Marco Silva sugiere los nombres de los señores: Roy Pendleton, Patricio Acosta, Carlos Arizaga , E. Serrano y Rafael García, para integrar el Directorio de Metrobus del Ecuador S.A., sugerencia que es aprobada por unanimidad. Así mismo, se eligen a los suplentes: señores Peter James, Mario Arboleda, Diego Poso , Marco Silva y Fernando Arteaga en el mismo orden; y al Señor Patricio Acosta para Vice-Presidente. Se reelige al Señor Galo Briones como Comisario de la Compañía. Se mociona la reelección del Presidente Señor Roy Pendleton, lo cual también es aprobado por unanimidad. El Presidente indica que el Ingeniero Virgilio Jaramillo ha presentado su renuncia ante el Directorio con fecha siete de noviembre de mil novecientos

/y/

setenta y ocho el Presidente pone a consideración de la

Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

Junta la renuncia, la que se acepta agradeciendo al Ingeniero Jaramillo por los servicios prestados. Luego, el Presidente somete a consideración de la Junta el nombramiento del nuevo Gerente que asumirá sus funciones a partir de la presente fecha. Recogida la votación, se elige por unanimidad de votos al Señor Julio Escudero Correa, a quien deberá pasársele el nombramiento correspondiente que deberá ser inscrito en el Registro Mercantil.- No habiendo otro punto de que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.- Siendo las doce y treinta minutos de la tarde se reinstala la sesión.- El Secretario da lectura del Acta en voz alta y se la aprueba por unanimidad. El señor Presidente levanta la sesión a la una de la tarde. Se firma la presente acta por el Presidente y el Suscrito Gerente- Secretario que da fe y certifica.- Firmado).- Roy A. Pendleton. Presidente.- Firmado).- Ingeniero Virgilio Jaramillo.- Secretario.- N O M B R A M I E N T O . - "Quito, treinta de Enero de mil novecientos setentay nueve. Señor Ingeniero Virgilio Jaramillo.- Presente.- De mis consideraciones: - Por medio de la presente me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Metrobus del Ecuador S.A. celebrada el veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve, se decidió por unanimidad elegir a usted Gerente de la Empresa por un período de dos años a partir del primero de febrero del presente año.- En consecuencia, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las atribucio-

---nes del Artículo Vigésimo sexto de los Estatutos Sociales, según consta de la escritura pública de veintidos de marzo de mil novecientos setenta y seis, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Abril de mil novecientos setenta y seis.- Muy atentamente. Firmado).- Roy A. Pendleton.- Presidente. Agradezco y acepto la designación.- Firmado).- Ingeniero Virgilio Jaramillo.- Con fecha siete de Febrero de mil novecientos setenta y nueve se halla inscrito el nombramiento de Gerente otorgado por Metrobus del Ecuador S.A. a favor de Virgilio Jaramillo.- Quito, a veintisiete de Febrero de mil novecientos setenta y nueve. La Registradora. Firmado).- Piedad O. Gálvez. (Hay un sello).- Hasta aquí la minuta que con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Y leída que fué al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe. Firmado). V. Jaramillo.- Firmado, el Notario, Doctor J. Vicente Troya J.-

Se o---

Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

---tergó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, en Quito, dieciseis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIO SEGUNDO

DR. J. VICENTE TROYA J.
NOTARIA 2a.
QUITO - ECUADOR

RAZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintendente de Compañías en su Resolución No. 8279-A de fecha 25 de Mayo de 1979, tomé razón de la aprobación constante en dicha Resolución, al margen de la Escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de "METROBUS DEL ECUADOR S.A.", celebrada ante mí el 30 de Abril de 1979; y al margen de las siguientes Escrituras de la indicada Compañía: - de Constitución de 22 de marzo de 1976; y de Aumento deCapital de 21 de Julio de 1978, en el sentido de que se reformaron sus Estatutos en virtud de la Escritura primeramente mencionada.-

Quito, 28 de Mayo de 1979.

Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIO SEGUNDO

Con esta fecha queda inscrita la Resolución, número ocho mil doscientos setenta y nueve A, del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, bajo el - número 59 del Registro Industrial, tomo 11.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 39 de 14 de Abril de 1976, a Fs. 104 Vta. del Registro Industrial, tomo 8.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 116 de 12 de Septiembre de 1978, a Fs. 392 del Registro Industrial tomo 10.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Cambio de denominación de la Compañía "METROBUS DEL ECUADOR S.A.", por la de "METROCAR S.A.", y de Reforma de Estatutos, otorgada el 13 de Marzo de 1979, ante el Notario Segundo de este Cantón, Dr. José Vicente Troya; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. tercero y cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial - 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en Repertorio bajo el número 8913.- Quito, a veinte y nueve de Mayo de mil novecientos setenta y nueve.- LA REGISTRADORA.-

REGISTRO MERCANTIL
QUITO